

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, NOVIEMBRE 18 DE 2022

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 176

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2021-00072-00	SUCESION	BLANCA LIBIA CORAL MARTINEZ Y OTROS.	CAUS. SILVIO FELIX GOYES	AUTO TIENE POR SURTIDO EL TRASLADO DE NULIDAD PRESENTADO POR EL APODERADO DE LOS SEÑORES JOHANA ESTHER VERONA Y OTROS, NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CUANTO A LA ACLARACION DE LOS OFICIOS DIRIGIDOS A LA ENTIDAD BANCOLOMBIA S.A., DEJAR EN CONOCIMIENTO LAS COPIAS AUTÉNTICAS DE LOS REGISTROS CIVILES DE MATRIMONIO REMITIDAS POR LA NOTARIA SEGUNDA DE BUGA Y LA NOTARIA PRIMERA DE IPIALES, SE DEJA EN CONOCIMIENTO EL PRONUNCIAMIENTO ALLEGADO DE LA OFICIA DE II.PP DE BUGA , EN FIRME ESTA PROVIDENCIA VUELVA A DESPACHO PARA PROVEER SOBRE LA NULIDAD INTERPUESTA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2021-00077-00	PERTENENCIA	SALOMON MORENO TABARES	PRIVADO	ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE ADELANTE LAS GESTIONES DE NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS, SE CONCEDE TERMINO 30 DÍAS SO PENA APLICAR DESISTIMIENTO TACITO Y SE ORDENA LIBRAR NUEVAMENTE LOS OFICIOS A LA SUPERINTENDENCIA NOTARIADO,	NOVIEMBRE 17 DE 2022

					AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS E INSTITUTO GEOGRAFICO IGAC.	
3	76-111-40-03-001-2021-00105-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA CASTAÑO GALLEG0	AUTO DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS DANDO RESPUESTA EMBARGO.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2021-00256-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS BOCANEGRA	SE ORDENA SURTIR TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SE PRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
5	76-111-40-03-001-2021-00418-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCEVA	GLORIA HORTENCIA TEJADA SOLANO	SE ORDENA SURTIR TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y SE PRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00386-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION INMUEBLE	YOLANDA PATIÑO LOAIZA	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, SE CONCEDE UN TÉRMINO 5 DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO DE LA MISMA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00387-00	EJECUTIVO	IVAN ALONSO BEDOYA RAMIREZ	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y SE CONDENA EN COSTAS, EN CUADERNO SEPARADO OBRA EL DECRETO DE MEDIDAS.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00389-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, SE CONCEDE UN TÉRMINO 5 DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO DE LA MISMA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022

9	76-111-40-03-001-2022-00390-00	EJECUTIVO	BANCO FALABELLA S.A.	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA POR IRREGULARIDADES, SE CONCEDE UN TÉRMINO 5 DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA SUBSANAR SO PENA RECHAZO DE LA MISMA.	NOVIEMBRE 17 DE 2022
10	76-111-40-03-001-2022-00393-00	EJECUTIVO	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS HE S.A.S	PRIVADO	AUTO RECHAZA DEMADA POR FALTA DE COMPETENCIA, SE ORDENA SU REMISIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BUGA, PROCEDASE A SU SALIDA Y CANCELACION DE SU RADICACIÓN.	NOVIEMBRE 17 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Noviembre 18 de 2022, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Noviembre 18 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.-